

ACACISA ACACIAS COMPAÑÍA INMOBILIARIA S. A.
TERRANOISTRA CONJUNTO RESIDENCIAL VILANOVA
MZ. 1513 VILLA 13
Teléf. 046027611 – 0994775617

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACACISA ACACIAS COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de marzo del año 2015, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía **ACACISA ACACIAS COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A.**, ubicada en Terranostra Conjunto Residencial Vilanova MZ. 1513 Villa 23, se reúnen sus Accionistas con el objeto de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin los requisitos de la previa convocatoria puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con el asunto a tratar que es:

PUNTO UNICO.- Conocimiento, resolución y aprobación del Informe de Gerencia y Comisario, del Balance General, Estados y Resultados de Actividades Económicas y Sociales del Ejercicio 2012. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía al Ing. Julio Rodrigo Chuqui Cali, y actúa como secretaria el Gerente Arq. Elena Federica Pombo, disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente:

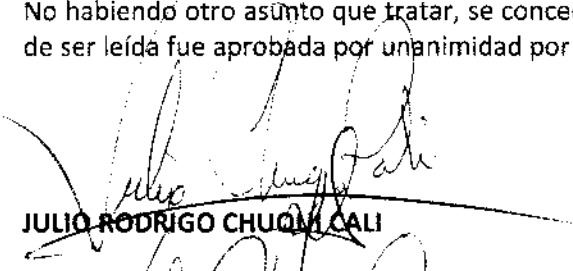
JULIO RODRIGO CHUQUI CALI, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.-

ELENA FEDERICA FRANCO POMBO, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

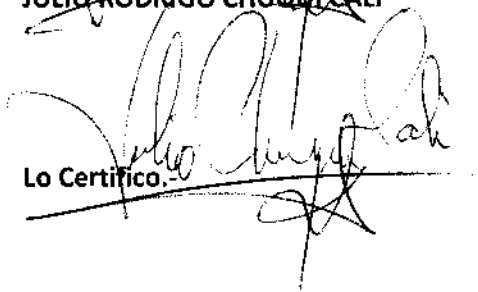
La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiéndose que se pase a considerar el punto del día; que se refiere a la lectura, resolución y aprobación del Informe del Gerente y Comisario, del Balance General, y Estados de Resultados de Actividades Económicas y Sociales del Ejercicio 2012.

Pide la palabra la señora accionista Elena Federica Franco Pombo para expresar que luego de revisar los respectivos informes y Estados Financieros se proceda con la aprobación del Balance General, Estados y Resultados de Actividades Económicas y Sociales del ejercicio 2012, siendo aprobado por unanimidad por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual, luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General.


JULIO RODRIGO CHUQUI CALI


ELENA FEDERICA FRANCO POMBO


Lo Certifico.